

CITANTE						
Jorge Iván Brand Ortiz – Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas						
Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad			32	Ordinaria	X	Ordinario
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
28	09	2022	Parque I-205		09:00	14:00
ORDEN DEL DÍA						
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum 2. Lectura y aprobación del orden del día 3. Aprobación de las actas números 30 y 31. 4. Casos Estudiantes 5. Casos Docentes 6. Planes de Trabajo docentes 7. Dudas convocatoria docente 8. Comité de Trabajos de grado 9. Casos de Investigación y Extensión 10. Socialización procesos DCRi (Informativo) 11. Proyectos Dirección de Investigación 12. Proposiciones y Varios 13. Compromisos 						
DESARROLLO Y DECISIONES						

1. Verificación del quórum

El día 28 de septiembre de 2022 la secretaria del Consejo de Facultad constató la asistencia de los miembros del Consejo, verificó que había quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de las siguientes personas:



Presentes:

Jorge Iván Brand Ortiz, Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Presidente del Consejo de Facultad

John Mario Osorio Trujillo, Jefe de Oficina Departamento de Calidad y Producción

Vanessa Rodríguez Lora, Jefe Departamento de Ciencias Administrativas

Jairo Alfonso Becerra Arévalo, Jefe de Oficina Departamento de Finanzas

Johany Alejandro Valencia Arias, Representante de los Docentes (suplente)

Jean Paul Morán Zabala, Representante de los Estudiantes

Johan Sebastián de León Botero, Representante de los Egresados

Yaneth Patricia Valencia Terreros, Jefe de Oficina Departamento Académico

Ausentes:

2. Lectura y aprobación del orden del día

La secretaria del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas pone en consideración de los consejeros el orden del día.

La Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas solicita el retiro del punto 6 (Planes de Trabajo Docentes). Esto, con el fin de ser tratado posteriormente en otra sesión del Consejo de Facultad.

El Decano y Presidente del Consejo de Facultad solicita tratar el punto 7 (Dudas convocatoria docente) como último punto del orden del día, además, cambiar la denominación del punto por: "Respuesta al Derecho de Petición Interpuesto a la Convocatoria Docente".

Dado lo anterior, el nuevo orden del día es:

1. Verificación del Quorum
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día
3. Aprobación de las Actas #30 y #31
4. Casos de Estudiantes
5. Casos de Docentes
6. Comité de Trabajos de Grado
7. Casos de Investigación y Extensión
8. Socialización Procesos DCRI
9. Proyectos Dirección de Investigación
10. Respuesta al Derecho de Petición Interpuesto a la Convocatoria Docente
11. Proposiciones y Varios
12. Compromisos





El Consejo de Facultad decide: Aprobar el Orden del Día.

3. Aprobación de las actas #30 y #31

La secretaria del Consejo de Facultad pone en consideración de los consejeros la aprobación de las Actas números 30 y 31.

La Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas indica que se declaran impedidos para aprobar el acta #30 el Decano y Presidente del Consejo de Facultad, el Docente Representante Suplente y la Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas.

La Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas indica que independientemente que algunos miembros del Consejo de Facultad estén en vacaciones, deben ser citados a las sesiones.

El Consejo de Facultad decide: Aprobar las actas números 30 y 31.

4. Casos Estudiantes

Departamento de Calidad y Producción

Programa: Tecnología en Calidad

Carlos Alberto Restrepo Garcés identificada con número cédula **1036628166** Me dirijo a ustedes con el fin de realizar la solicitud de actualización del pensum. Yo soy estudiante de tecnología en calidad, en su momento cursé con éxito todas las asignaturas de la tecnología y termine en el periodo 2017-2, realicé las prácticas profesionales cumpliendo todos los requisitos y con total aprobación, estuve en 2 sección de asesoría para realización de trabajo de grado, pero por temas personales me ausente de la ciudad y no logré terminar ni entregar mi trabajo de grado para la graduación. Ahora tengo el objetivo de ponerle al día y lograr graduarme, solicito actualización de pensum

El Consejo de Facultad decide: APROBAR la actualización de pensum. Para ello, se le comunica que debe de comprar el pin entre octubre y noviembre para el periodo 2023-1 por un valor de \$69.000 e inscribirse como transferencia interna a la Tecnología en Control de la Calidad; adicionalmente, deberá cursar las siguientes asignaturas: Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, Formulación y Evaluación de Proyectos y Economía General. Una vez aprobadas, se pondrá en pensum 11 de la Tecnología en Calidad.





Programa: Tecnología en Control de la Calidad

Sandra Milena Betancur Acevedo identificada con número cédula **43817913** solicita la reasignación de la materia FUNDAMENTOS DE CALIDAD (090202006 ELECTIVA I) ya que por error la cancela cuando la que debía ser cancelada era ANÁLISIS DE ENTORNO Y MERCADEO, el motivo de la cancelación de esta es por compromisos laborales.

Es de resaltar que actualmente he asistido con normalidad a la clase de FUNDAMENTOS DE CALIDAD, con la profesora ALEJANDRA GERCES y actualmente tengo las notas de ella pendientes por subir al sistema. (Se verifico en el SIA y la estudiante realizo la cancelación el 24 de agosto)

El Consejo de Facultad decide: NEGAR la solicitud, dado que ha pasado un mes desde la cancelación. Cuando el estudiante realiza una cancelación tiene un mensaje de advertencia que dice "OBSERVACIONES: para declinar una solicitud de cancelación de asignatura, el estudiante debe consultar las solicitudes de cancelación pendientes, a través de portal, seleccionar la asignatura que ya no desea cancelar y hacer clic en el botón de retirar solicitud"; por tanto, se asume que la estudiante pudo haber revertido la solicitud.

Programa: Ingeniería de la Calidad

Jhony José Gómez Puerta identificado con número cédula **1017140274** El Centro de Idiomas del ITM después de verificar la información entregada por el estudiante, identificado con número de documento 1017140274, sugiere a la Facultad de Ingenierías realizar el reconocimiento de los cursos de inglés I, II, III y IV de su programa académico.

Lo anterior se define debido a que el estudiante cursó y aprobó 280 horas de instrucción en lengua extranjera inglés, en el marco del proyecto de fortalecimiento para la adquisición de las lenguas- ITM Plurilingüe.

Nota de aprobación por nivel: 5.0

El Consejo de Facultad decide: APROBAR el reconocimiento de la asignatura inglés I, II, III, IV con una nota de 5.0

Juan Pablo Cardona Betancur identificado con número cédula **1000411603** Mediante este medio presento mi interés para postularme a las prácticas de EPM 2023-1, la convocatoria estará abierta del 27 al 29 de septiembre de 2022, va dirigida a estudiantes universitarios que estén cursando el 8°, 9° o 10° semestre universitario o que hayan completado el 80% del pensum académico, cumplan con los requisitos de su institución educativa y cuya práctica sea requisito de grado, con promedio académico igual o mayor a 3,5.





Considerando lo mencionado anteriormente, cumpla con los requisitos para postularme a dicha convocatoria, cuento con un promedio académico de 3,9, y me encuentro en el nivel 8 de la ingeniería en calidad, aun me faltan dos materias del 7 semestre y una del 8 semestre para poder iniciar prácticas. Soy beneficiario de la beca en el programa de Joven Talento Investigador ITM, parte de nuestras investigaciones ha sido el tratamiento y selección de proveedores, dicte un curso llamado "HERRAMIENTAS DE LA CALIDAD EN LA GESTIÓN DE PROVEEDORES" del 24 de agosto al 16 de septiembre con una intensidad de 16 horas dictado a estudiantes del ITM.

Solicito al honorable consejo la aprobación para postularme en las prácticas de EPM 2023-1, ya que a través de esta práctica podré aplicar mis competencias adquiridas en joven investigador sobre conocimientos en metodologías de mejoramiento continuo y demás herramientas y conocimientos del campo de la ingeniería, para proponer y complementar las estrategias de desarrollo de proveedores de EPM. Tiene una duración de 12 meses, tiempo el cual tengo establecido para terminar la carrera.

Considero tener las competencias requeridas para este proyecto y es una oportunidad que no deseo dejar pasar.

El Representante de los Estudiantes se declara impedido, por cuanto el estudiante es el representante de los estudiantes suplente.

El Consejo de Facultad decide: NEGAR con base en la Resolución 22 del 10 de noviembre del 2021, artículo 3, parágrafo 1, se le recuerda al estudiante que, para realizar prácticas, debe tener aprobadas las asignaturas hasta el octavo nivel.

Programa: Ingeniería de Producción

Sebastián Torres Serna identificado con número cédula **1039469468**, La presente es con la finalidad de realizar la solicitud del cambio en la modalidad de grado a desarrollar. Para el periodo 2022-2 inscribí la modalidad de grado de intervención empresarial. Sin embargo, por la falta de disponibilidad de tiempo debido a las asignaturas que estoy cursando actualmente y las actividades laborales se me ha dificultado cumplir con las entregas pactadas con el asesor de la modalidad.

Por lo anterior, les solicito me permitan cambiar la modalidad de grado actual y poder tomar la de cursos de posgrado.

El Consejo de Facultad decide: APROBAR con base en la Resolución 22 del 10 de noviembre del 2021, tiene la potestad de eximir a un estudiante en una modalidad de trabajo de grado, pero, no garantiza que obtenga cupo en otra modalidad, por tanto, se debe hacer salvedad e indicar que se aprueba el retiro de la modalidad actual, pero, debe estar pendiente de las próximas convocatorias a las modalidades.





Juan David Sepúlveda Morales identificado con número cédula **1017130965** con la presente carta quiero dirigirme a ustedes informando que desde que empezó el semestre he estado asistiendo a la materia estadística con la profesora Adriana Guerrero. Los sábados en horario de 8:00am a 12:00 medio día. Solicito el favor La materia sea matriculada la tenía al inicio de semestre y fue retirada. (Se evidencia en el SIA que la Auxiliar Maria Cristina Osorno le retiro la asignatura)

El Consejo de Facultad decide: APROBAR la matrícula nuevamente en el SIA de la asignatura Estadística II ESM-74 grupo 3 sábados 8:00am a 12:00m, teniendo en cuenta la justificación del estudiante.

Lía Isabel Jiménez Atehortua identificado con número cédula **1017130965** solicita cancelar por tercera vez la asignatura Ecuaciones Diferenciales ya que por cambio de horario laboral no ha asistido a ninguna clase. (verificando en la historia académica del estudiante en el periodo 2017-2 ya se le había concebido una cancelación de asignatura por tercera vez)

El Consejo de Facultad decide: NEGAR por Reglamento Estudiantil Artículo 59°. - Procedencia de la cancelación. La cancelación voluntaria de asignatura o asignaturas es procedente en cualquier momento del período académico o semestre, el que se cuenta para efectos de este artículo hasta cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha señalada para la presentación del examen final. Esta cancelación voluntaria se sujetará únicamente a las siguientes limitaciones:

c. Una misma asignatura se podrá cancelar hasta por dos (2) veces.

Por tal motivo no se puede cancelar por tercera vez.

Departamento de Ciencias Administrativas

Programa: Administración Tecnológica

La estudiante **Adriana Cristina Olascoaga Navarro**, identificada con número cédula **1.152.185.323**, solicita el reconocimiento de las siguientes asignaturas:

Asignaturas Cursadas en Gestión Administrativa P-08	Asignaturas para reconocer en Administración Tecnológica	Nota
Herramientas Office	Informática Básica	3.2
Organizaciones	Organizaciones	3.9
Introducción a la Tecnología	Introducción a la Gestión Tecnológica	4.1
Formulación de Proyectos	Formulación y Evaluación de Proyectos	3.7

El Consejo de Facultad decide: Reconocer:





- Organizaciones, 3.9

No Reconocer:

- Informática Básica
- Introducción a la Gestión Tecnológica
- Formulación y Evaluación de Proyectos

Lo anterior, conforme lo establecido en el Reglamento Estudiantil, Capítulo X, Artículo 67: *“El Instituto podrá reconocer a los aspirantes admitidos a un programa, las asignaturas cursadas y aprobadas en otro del mismo Instituto o de otra institución de educación superior, cuando encuentre que los objetivos, contenidos e intensidad horaria de una asignatura presentada para su reconocimiento, no son significativamente diferentes de los que él ofrece en su respectivo plan de estudios”.*

El estudiante **Mateo Piedrahita Villalobo**, identificado con número cédula **1.037.646.402**, solicita el reconocimiento de la asignatura de posgrado Proceso de Gestión Tecnológica, cursada como Modalidad de Trabajo de Grado y aprobada con nota 4.8.

El Consejo de Facultad decide: Aprobar la solicitud.

Programa: Maestría en Gestión de las Organizaciones

El estudiante **Juan Esteban Morales Arango**, identificado con número cédula **98.772.051**, solicita la sea asignada como directora del Trabajo de Grado a la Docente Diana Carolina Ríos Echeverri, quien lo acompañó como tutora.

El Consejo de Facultad decide: Aprobar la solicitud.

El estudiante **Sebastián Arias García**, identificado con número cédula **1.017.215.265**, solicita el aval de pertinencia académica para participar como ponente en ICOTTS2022 - 4th International Conference on Tourism Technology & Systems, que se realizará entre el 3 y el 5 de noviembre de 2022 en la Universidad Autónoma de Chile, en Santiago de Chile. La ponencia se titula “Tendencias investigativas en el estudio de destinos inteligentes” investigación realizada en otros autores de Instituciones de Educación Superior en Colombia y Perú.

El Consejo de Facultad decide: Otorgar el Aval de Pertinencia Académica.

El **Docente Enlace** solicita el cambio de evaluador para el Trabajo de Grado denominado: *“Estrategias para fortalecer las capacidades de innovación y articulación de las Pymes*





del sector Agro con el Sistema Nacional de Innovación Agropecuario en Antioquia”, correspondiente al estudiante Juan Felipe Marín Correa.

Contexto:

El evaluador Juan Camilo Correa Álvarez designado por el Consejo de Facultad renuncia al proceso debido a las múltiples responsabilidades laborales.

El evaluador propuesto por el Docente Enlace es:

Juan Felipe Parra Rodas (Externo)

Ingeniero Industrial (2014), Magister en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas (2016) y candidato a Doctor en Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia. Con experiencia en el modelamiento de sistemas minero-energéticos, métodos cuantitativos, optimización, incertidumbre y uso de metodologías para el soporte a la toma de decisiones. Ha participado en proyectos de investigación como: “Modelamiento de la Matriz Energética Agregada de Centro América, Perú y Chile”; para la compañía ISA en 2013; y “Simulación y evaluación del impacto de estrategias en el desarrollo del sector minero en Colombia 2014 - 2032” para la Unidad de Planeación Minero-Energética-UPME en 2014. Actualmente desempeña labores de investigación y docencia en la Universidad Nacional de Colombia, además de participar como modelador en el Proyecto 07 del ecosistema de investigación Energética 2030.

El Consejo de Facultad decide: Aprobar el evaluador propuesto por el Docente Enlace.

El **Docente Enlace** solicita el cambio de evaluador para el Trabajo de Grado denominado: “*Modelo de Gestión de Conocimiento soportado en elementos de Capital Social para Instituciones de Educación Superior*”, correspondiente al estudiante Hernán Alonso Arroyave López.

Contexto:

La evaluadora Mónica Henao Calad designada por el Consejo de Facultad renuncia al proceso debido a las múltiples responsabilidades laborales.

Dado que el trabajo ya cuenta con dos evaluadores externos, se propone como nuevo evaluador a un Docente interno.

El evaluador propuesto por el Docente Enlace es:

Walter Darío Castro Ramirez (Interno)

Químico Farmacéutico de la Universidad de Antioquia, Magíster en Administración de la Universidad Pontificia Bolivariana y Doctor en Gestión de la Tecnología y la Innovación.



El Consejo de Facultad decide: Aprobar el evaluador propuesto por el Docente Enlace.

Departamento de Finanzas

Programa: Ingeniería Financiera

Diana Carolina López Benjumea identificada identificada con número cédula **1.152.203.228**, solicita autorización de cambio de modalidad de trabajo de grado de Artículo a Prácticas, debido a que en los próximos días el contrato que tiene actualmente con la empresa donde labora finalizará. Adicionalmente, pudo conseguir una práctica acorde a su carrera y en una empresa grande, por ello quiere renunciar a los aportes que ha realizado a la fecha en el artículo científico y estando de acuerdo con sus compañeros Carlos Andrés Higueta Higueta y Orlando Cataño Gamboa, decide retirarse con el fin de intentar ejercer su carrera en dicha empresa.

El Consejo de Facultad decide: Aprobar la solicitud de retiro del trabajo de grado adelantado bajo la modalidad de Artículo. Así mismo, informa que, para realizar las prácticas, deberá realizar todo el procedimiento que le indiquen desde la Oficina de Prácticas, quienes son los encargados del tema.

Programa: Contaduría Pública

Nombre del estudiante	Identificación	Asignatura para reconocer en el ITM	Nota	Dependencia encargada del estudio	Concepto de reconocimiento	Nota asignatura reconocida
Juan Felipe Jaramillo Flórez	1.020.487.485	Herramientas Informáticas para la gestión de la información	3.9	Departamento de Finanzas	Aprobar 3.9	3.9
		Electiva II	4.1		Aprobar 4.1	4.1



		Métodos Cuantitativos aplicados a la Contabilidad	3.9	<p>Negar. La asignatura propuesta por el estudiante es Metodología de la Investigación Contable, la cual cumple en el número de créditos académicos, tipo de curso, horas de acompañamiento y trabajo independiente para ser homologable por la asignatura Métodos Cuantitativos Aplicados a la Contabilidad que refiere el estudiante en el programa de Contaduría del ITM. Sin embargo, la homologación no es posible porque los saberes y contenidos no son los mismos, la asignatura cursada en la Universidad de Antioquia tiene un enfoque de investigación o seminario de investigación, mientras que la asignatura en el ITM tiene es un enfoque en métodos cuantitativos, son diferentes,</p>	N/A
--	--	---	-----	--	-----





					por lo tanto, no es posible la homologación.	
--	--	--	--	--	--	--

El Consejo de Facultad decide: Acoger las recomendaciones dadas por los expertos temáticos que realizaron los estudios de homologación.

Karen Ángel Arroyave identificada identificada con número cédula **1.036.645.757**, solicita homologación de la asignatura Análisis del Entorno y Mercadeo, vista en el programa de Análisis de Costos y Presupuestos en el periodo 2012-2 con nota final de aprobación de 3.8, por la asignatura Electiva III pendiente de ver en el programa de Contaduría.

El Consejo de Facultad decide: Aprobar el reconocimiento de la asignatura Electiva III con nota de 3.8.

5. Casos Docentes

Departamento de Calidad y Producción

Andrea Lucia Flórez Rendón identificada con número cédula **43157125** Con el propósito de dinamizar el trabajo y avance de la Red Académica Internacional de Investigación en Calidad, de la cual el ITM es fundadora y que aporta de forma directa a los programas de Tecnología en Control de Calidad e Ingeniería de la Calidad, se solicita al honorable Consejo de Facultad aval para participar en el **simposio por el aniversario número 10 de la Red** que se realizará junto con en el IV Encuentro de Semilleros de Investigación en Calidad y Metrología “El liderazgo y la dirección estratégica como pilares de la gestión organizacional” del 3 al 4 de noviembre en las instalaciones de la Universidad Militar Nueva Granada, en la ciudad de Bogotá.



Este simposio y encuentro impactarán el plan de desarrollo institucional en la línea estratégica uno “Educación para una era de Universidad y Humanidad” en el proyecto de “Consolidación de la calidad educativa en el marco de las nuevas tecnologías” específicamente en el indicador de “Redes y alianzas en el ámbito local, regional, nacional e internacional con suscripción vigente para el intercambio y generación de nuevo conocimiento”, específicamente en el desarrollo de actividades académicas en los programas de Ingeniería de la Calidad y Tecnología en Control de Calidad.

Además, apoya los procesos de autoevaluación de los programas de Departamento, específicamente en el factor 7 interacción con el entorno nacional e internacional en lo que se refiere a: la característica 31 Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales y la característica 32. Relaciones externas de profesores y estudiantes.

El docente solicita tiempo del 2 al 4 de noviembre, transporte aéreo Medellín – Bogotá, Bogotá – Medellín y viáticos

Consejo de Facultad decide: Otorgar el aval de pertinencia académica.

Departamento de Finanzas

Daniel Alberto Grajales Gaviria con cédula 70.731.040, solicita el apoyo para participar en la 4th International Conference on Innovative Data Communication Technologies and Application (ICIDCA 2022), que se llevará a cabo en la ciudad de Coimbatore (India), entre los días 3 y 4 de noviembre del presente año. Esta ponencia es el producto de la investigación que viene realizando con docentes externos de la Corporación Universitaria Americana. El evento será presencial, de tal manera que solicita apoyo institucional en tiempo, transporte aéreo, y viáticos. La ponencia está titulada “*Influence of the fourth industrial revolution on the ethics of the colombian accounting profesional*”. La investigación evalúa la profesión contable y como los cambios que genera la cuarta revolución industrial en aspectos como la automatización y las nuevas herramientas tecnológicas hacen que la ética profesional se vea influenciada.

Se anexa:

FTH 049 Formato diligenciado de Movilidad Daniel Alberto Grajales Gaviria

Carta solicitud

Resumen de la ponencia

Página del evento

Brochure

Evidencia de aceptación de la ponencia

Comprobante de pago para participar en el evento

El Consejo de Facultad decide: Otorgar el aval de pertinencia académica.



6. Comité de Trabajos de Grado

Departamento de Calidad y Producción

Documento	Nombre Completo	Estado Curso
1017151505	Eyder Adlay Avalos Graciano	Aprobado
1036673535	Luisa Fernanda Betancur Gonzalez	Aprobado
1128445887	Michelle Daniela Calderon Calderón	Aprobado
1037642867	Kevin Cardenas Jimenez	Aprobado
1037580747	Sandra Marcela Chaverra Castañeda	Aprobado
1039693281	Jenifer Daniela Ciro Lopera	Aprobado
43871005	Yolima Cordoba Moncada	Aprobado
98698133	Wilson Rubén De Jesus Duque Grisales	Aprobado
1216715244	Daniela Duque Marin	Aprobado
1020489678	Daniela Giraldo Castrillon	Aprobado
1035862377	Marta Lucia Hincapie Saldarriaga	Aprobado
1152187708	Alejandro Jaramillo Cano	Aprobado
1152201174	Yurley Alejandra Peña Betancur	Aprobado
1037641469	Mauricio Quinchía Gutiérrez	Aprobado
1039884129	Eliana Jimena Ramírez Restrepo	Aprobado
39428052	Rudys Sánchez Espitia	Aprobado
98715648	Luis Bernardo De Jesús Uran Sánchez	Aprobado
1035862582	Milena Vanegas Saldarriaga	Aprobado

Departamento de Ciencias Administrativas

Documento	Nombre Completo	Estado Curso
1152686109	Marly Alexandra Flórez Tamayo	Aprobado
1017239740	Sandra Milena Zapata Gutiérrez	Aprobado
1040747386	Julieth Restrepo Rodríguez	Aprobado
1128431841	Maria Carolina Daza Restrepo	Aprobado
1040751081	Leidy Carolina Londoño Londoño	Aprobado
1037600417	Luisa María Galeano Escobar	Aprobado
1036626716	Leidy Johana Carmona López	Aprobado
1128479962	Yesica Yohana Celis Osorio	Aprobado



Departamento de Finanzas

Documento	Nombre Completo	Estado Curso
1017271630	Mayra Geraldine Serna Uribe	Aprobado
1128267360	Erika Cristina Marín Zapata	Aprobado
1152698211	Lady Laura Echeverri Muñoz	Aprobado
1017194317	María Vanessa Lara González	Aprobado
1128423182	Álvaro Nazario Santacruz Mora	Aprobado
71229616	Andrés Felipe Molina Valdes	Aprobado
39179704	Erika Yუსlady Carmona Zapata	Aprobado
1152705961	Carolina Sánchez Corrales	Aprobado
1128389764	Yurany Uribe Agudelo	Aprobado
1128278041	Jonh Yeiler Heredia Ramos	Aprobado
1036671666	Angie Paola Carmona Acevedo	Aprobado
1128281391	Albeiro Perez Gil	Aprobado
1152688015	Cindy Yurlady Mosquera Acevedo	Aprobado
1128271984	Fabio Heriberto Torres Posada	Aprobado
1193128909	Katerine Ríos Bonilla	Aprobado
43468417	Dora Alejandra Vélez Vélez	Aprobado
1039446726	Alejandro Andrés Londoño Rojas	Aprobado
1036643363	Camilo Velásquez Restrepo	Aprobado
1035916121	Sebastián Llano Carvajal	Aprobado
1131106004	Jamer Luis Lara Morales	Aprobado
22217657	Maribel Cristina Vergara Tamayo	Aprobado
1000410296	Valeria Castro Castro	Aprobado
1152223433	Mariley Uribe Puerta	Aprobado
1017135839	Johann Camilo Agudelo Cardona	Aprobado
1036944951	Jessica Alejandra Cardona Guarín	Aprobado
1214741374	Ivon Andrea Rico Acevedo	Aprobado
1038546441	Luis Fernando Madrigal Mejía	Aprobado
1128466954	Alejandra Maria Villegas Agudelo	Aprobado

El Consejo de Facultad decide: Aprobar con base en la información suministrada por cada uno de los departamentos, el Comité de Trabajos de Grado y la oficina de prácticas, en relación con el cumplimiento de requisitos.

Se sugiere diseñar formato para remisión de la aprobación de prácticas.



El Decano propone conformar un equipo de 3 o 4 docentes que realicen una investigación sobre las modalidades de trabajo de grado que aplican a nuestra facultad, la pertinencia de estos.

7. Casos de Investigación y Extensión

La Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas realiza una contextualización sobre el proceso de elección del líder de grupo y línea de investigación. Se declara impedida en el proceso de elección del líder de línea de gestión de las organizaciones por cuanto como docente participó en la votación.

Se llevó a cabo el proceso de votación de líder de línea de Gestión de la Innovación y se eligió a la profesora Leidy Johanna Henao Tamayo, se debe enviar comunicación a la Vicerrectoría de Docencia, AMCTI y Dirección de investigaciones comunicando la designación.

En cuanto a la línea de investigación de Ciencias Administrativas, el Jefe del Departamento de Finanzas informa que el proceso de convocatoria se declaró desierto y expresa que algunos docentes manifestaron estar interesados en participar en la convocatoria, siempre y cuando se realice una modificación en el perfil.

El Consejo de Facultad teniendo en cuenta la información sobre la declaratoria de convocatoria desierta de líderes de investigación, define conservar el perfil en cuanto a los requisitos exigidos por Minciencias y ampliarlo a docentes categorizados. El Jefe de Departamento de Finanzas queda a cargo del proceso.

8. Socialización Procesos DCRI

El funcionario de la DCRI realiza presentación sobre los procesos más relevantes de la unidad corporativa.

9. Proyectos Dirección de Investigación

La funcionaria invitada para realizar la presentación no pudo estar presente, por tanto, se enviará una notificación a dicha área para ratificar la importancia de brindar el espacio en esta corporación de presentar los proyectos.

10. Respuesta al Derecho de Petición Interpuesto a la Convocatoria Docente

Se realiza lectura de la respuesta al Derecho de Petición interpuesto por Juan Fernando Rendón García.





El Consejo de Facultad decide: Aprobar la respuesta y enviarla a revisión de la Secretaría General.

11. Proposiciones y Varios

El Decano solicita extender la sesión ordinaria hasta las 14:00 horas.

1. La Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas manifiesta que para las jornadas de investigación se realice únicamente el Coloquio y las actividades que defina el Departamento de Calidad y Producción.
2. Dar cumplimiento al Artículo 25 del Estatuto Profesoral, se debe comunicar a los docentes que los PTD fueron aprobados en el Consejo de Facultad.
3. La Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas solicita la firma del Presidente del Consejo de Facultad para hacer entrega de Trabajos de Grado en Biblioteca.

12. Compromisos

Actividad	Responsable	Fecha Programada

Siendo las 14:00 horas del día 28 de septiembre de 2022 se da por terminada la sesión del Consejo.

JORGE IVÁN BRAND ORTIZ
Presidente

YANETH P. VALENCIA TERREROS
Secretaria

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité



Institución
Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

Somos Innovación Tecnológica con Sentido Humano

Dirección: Calle 73 No. 76A - 354, Vía El Volador
Teléfono: (+574) 440 51 00 Fax: (+574) 440 51 02
Código Postal: 050034
Medellín - Colombia

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ADSCRITA AL MUNICIPIO DE MEDELLÍN

Vigilada Mineducación

www.itm.edu.co |    



SA CER 464990



SC 5941-1



Alcaldía de Medellín